



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**
Relaciones Humanas

ANUNCIO RELATIVO A LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE ARQUITECTO/A, PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Reunidas las personas que componen el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para proveer 1 plaza de Arquitecto/a personal funcionario, por el sistema de concurso-oposición, turno libre por el proceso de Estabilización de Empleo Temporal, del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 278, de 1 de diciembre de 2022 y especificada en la Oferta de Empleo Público 2022, vengo a disponer lo siguiente

PRIMERO.- Tras la exposición del listado con la valoración de méritos y habiendo transcurrido el período de alegaciones no habiéndose producido ninguna.

SEGUNDO.- Se aprueba la elaboración del examen práctico que conforma la Fase de oposición, con las reglas siguientes:

El examen es de carácter obligatorio y eliminatorio, para todas las personas aspirantes, consistirá en desarrollar por escrito un supuesto práctico propuesto por el Tribunal que estará relacionado con las materias del temario que figura como Anexo IV en estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 120 minutos, puntuándose de 0 a 15 puntos y siendo necesario obtener 7'50 puntos para su superación.

Para la realización del supuesto práctico será necesario que las personas candidatas vengan provistas de bolígrafo, lápiz, goma, escalímetro, lápices o rotuladores de colores, regla y calculadora. No se admitirá calculadora científica.

No se permitirá durante el desarrollo de la prueba práctica la tenencia ni utilización de dispositivos o medios tecnológicos propios susceptibles de ser utilizados para alterar el principio de igualdad, mérito y capacidad.

El llamamiento se efectuará en virtud de la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, *por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado*. Por tanto, se iniciará el llamamiento por la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "U" y en su defecto por la letra "V" atendiendo a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

Cada aspirante deberá ir provisto de DNI en vigor, NIE o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir en vigor. La no presentación de un/a aspirante en el

momento de ser llamado, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y, consecuentemente, quedará excluida/o del proceso selectivo, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador, valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar, así como la amplitud de dichos conocimientos, el rigor analítico, la sistemática, y la claridad y orden de ideas, a fin de la elaboración de una propuesta razonada para la resolución del supuesto práctico, así como su forma de presentación y exposición. Los contenidos referidos en el Anexo IV (Temario) relativos a normativa que sean derogados o modificados antes de la celebración del supuesto práctico se entenderán sustituidos por la normativa vigente en el momento de celebración del ejercicio.

El examen tendrá lugar el día **30 de abril** del presente año **2024** del presente año 2024 a las **17:00 horas** en el **aula 6-7** del **“Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme”**, situado en la C/ Miguel Manaute Humanes, s/n de Dos Hermanas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Dos Hermanas

La presidencia del Tribunal,